

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS



PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN 2026

RBD 9144-8

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

A. DIAGNÓSTICO Y METAS:

Actualmente, el establecimiento educacional funciona en doble jornada, con una matrícula de 540 estudiantes al presente año, distribuidos en Educación Parvularia y Enseñanza Básica. El colegio cuenta con dos cursos por nivel desde Pre-Kínder a Octavo Básico.

Nuestro establecimiento educacional no cuenta actualmente con un Proyecto de Integración Escolar (PIE); sin embargo, dispone de un **equipo profesional especializado**, compuesto por **cuatro Educadoras Diferenciales y una Psicóloga (externa)**, quienes realizan procesos de evaluación, orientación diagnóstica y acompañamiento pedagógico, con el propósito de responder de manera oportuna y pertinente a la diversidad de necesidades presentes en nuestra comunidad estudiantil.

Desde esta perspectiva, el Colegio Martínez de Rozas **comprende la educación inclusiva como un principio orientador del quehacer educativo**, entendiendo que educar en la diversidad implica construir una institución abierta a todos y todas, que reconoce las diferencias individuales como una riqueza, y que trabaja activamente por **eliminar las desigualdades y barreras que limitan el aprendizaje y la participación**.

En coherencia con este enfoque, el establecimiento ha promovido de manera sistemática la **participación de todos los estudiantes en las distintas instancias formativas**, tanto dentro como fuera del aula, tales como:

- Actividades curriculares diversificadas.
- Talleres extraprogramáticos y deportivos.
- Refuerzos pedagógicos.
- Salidas pedagógicas y actividades formativas complementarias.

Estas acciones reflejan un compromiso permanente por **buscar y aplicar estrategias pedagógicas flexibles**, que permitan responder a la heterogeneidad del estudiantado, considerando sus distintos ritmos, estilos de aprendizaje, contextos familiares y trayectorias educativas.

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

En diversos ámbitos de la gestión escolar, el establecimiento ha impulsado acciones orientadas a **visibilizar y valorar la diversidad**, promoviendo procesos de sensibilización y reflexión en la comunidad educativa, tanto a nivel de estudiantes como de docentes, asistentes de la educación y familias, fortaleciendo una cultura de respeto, buen trato y valoración del otro.

Marco normativo y compromiso institucional

En concordancia con la **Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar**, que establece que el sistema educativo debe propender a eliminar toda forma de discriminación arbitraria y barreras que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes —sin distinción por características socioeconómicas, culturales, étnicas, nacionales, religiosas, habilidades o necesidades educativas—, nuestro establecimiento ha desarrollado las siguientes acciones institucionales:

- Desde el año 2018, el colegio se constituye como **Fundación Educacional**, asegurando que los recursos públicos percibidos sean destinados íntegramente a la mejora de la calidad educativa y al fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- El establecimiento **no realiza procesos de selección en la admisión**, asignando las vacantes disponibles de acuerdo con la normativa vigente.
- Implementa **apoyos pedagógicos y acompañamientos específicos** para estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales.
- Ofrece **talleres de refuerzo y actividades extraprogramáticas** que consideran la diversidad de intereses, habilidades y necesidades del estudiantado.

Enfoque inclusivo del establecimiento

Desde esta base, el Colegio Martínez de Rozas **adhiera plenamente a los principios de la inclusión educativa**, orientando su acción institucional en torno a dos ejes fundamentales:

Eliminación de la discriminación

La escuela asume como responsabilidad central **asegurar el derecho a la educación de todos los miembros de la comunidad**, disponiendo los recursos humanos, pedagógicos y organizacionales necesarios para evitar cualquier forma de exclusión o discriminación arbitraria, promoviendo un ambiente seguro, respetuoso y formativo.

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

Este eje se vincula directamente con las fortalezas del carácter:

- **Soy respetuoso**
- **Soy correcto**
- **Soy amable**

Abordaje y valoración de la diversidad

El abordaje de la diversidad constituye un desafío permanente para la escuela, ya que implica **propiciar una apertura progresiva de la cultura escolar**, favoreciendo el reconocimiento de las distintas formas en que se expresan las diversidades individuales en los espacios educativos.

La comunidad educativa requiere procesos sistemáticos que permitan:

- Reconocer que cada estudiante aprende de manera distinta.
- Valorar las trayectorias personales, culturales y familiares.
- Promover la participación activa de todos los niños, niñas y adolescentes en aulas heterogéneas.

Este eje se articula con las fortalezas del carácter:

- **Soy constructivo**
- **Tengo afán de superación**
- **Hago las cosas bien**

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

Proyección formativa

Desde este diagnóstico, el Plan Formativo de Inclusión se concibe como una herramienta estratégica que busca **fortalecer una cultura escolar inclusiva**, coherente con el Proyecto Educativo Institucional, el PME y los demás planes formativos del establecimiento, promoviendo una educación centrada en la dignidad de la persona, el respeto mutuo y el desarrollo integral de cada estudiante.

PRINCIPALES PROBLEMAS Y NECESIDADES IDENTIFICADAS SEGÚN SU URGENCIA Y/O RELEVANCIA

A partir del diagnóstico institucional y del análisis del contexto educativo del Colegio Martínez de Rozas, se identifican las siguientes problemáticas y necesidades prioritarias:

- **Ausencia de Proyecto de Integración Escolar (PIE)**, lo que exige fortalecer estrategias institucionales alternativas que permitan responder de manera sistemática y pertinente a la diversidad de necesidades educativas presentes en el establecimiento.
- **Insuficiente intencionalidad inclusiva en algunas actividades pedagógicas y formativas**, las cuales requieren una mayor adecuación para asegurar la participación, el aprendizaje y el progreso de todos los estudiantes, considerando sus distintas características, ritmos y estilos de aprendizaje.
- **Necesidad de fortalecer las competencias profesionales de los docentes** para abordar de manera efectiva la diversidad y las Necesidades Educativas Especiales, especialmente en el diseño de estrategias pedagógicas diversificadas y en el uso de apoyos preventivos dentro del aula regular.

Estas necesidades evidencian la importancia de avanzar hacia una gestión pedagógica más inclusiva, coherente y sistemática, que favorezca el desarrollo integral de todos los estudiantes.

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

METAS (Planteamiento de metas, asociado a lo registrado o explicitado en el diagnóstico)

En coherencia con las problemáticas detectadas, el Plan Formativo de Inclusión del Colegio Martínez de Rozas establece las siguientes metas:

- **Diseñar e implementar un Plan de Inclusión Institucional**, que oriente de manera clara y coherente las acciones pedagógicas, formativas y organizacionales del establecimiento, alineado con el PEI, PME y la normativa educacional vigente.
- **Asegurar la ejecución de las acciones y actividades planificadas** en el Plan de Inclusión, promoviendo una implementación sistemática y evaluable durante el año escolar.
- **Fortalecer la oferta de apoyos pedagógicos**, mediante talleres de refuerzo, acompañamiento y actividades extraprogramáticas que respondan a la diversidad de intereses, habilidades y necesidades educativas de los estudiantes.
- **Sensibilizar y formar a la comunidad educativa** en torno al concepto de inclusión, promoviendo una cultura escolar basada en el respeto, la valoración de las diferencias y la participación activa de todos sus miembros.

VINCULACIÓN CON LAS FORTALEZAS DEL CARÁCTER

Las metas del Plan de Inclusión se articulan directamente con el desarrollo de las siguientes fortalezas institucionales:

- **Soy respetuoso**: valoración de la diversidad y rechazo a toda forma de discriminación.
- **Soy amable**: generación de ambientes de acogida, apoyo y buen trato.
- **Soy constructivo**: participación activa en la mejora de prácticas inclusivas.
- **Hago las cosas bien**: implementación responsable y sistemática del plan.
- **Tengo afán de superación**: mejora continua de las prácticas docentes y formativas.

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

B.- FORMULACIÓN

MARCO TEÓRICO

El Plan de Apoyo a la Inclusión constituye un instrumento de gestión institucional orientado a garantizar el derecho a la educación de todos los estudiantes, promoviendo su participación, aprendizaje y desarrollo integral, en coherencia con la normativa educacional chilena vigente y con el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento.

Este plan se inspira principalmente en la Ley N° 20.845 de Inclusión Escolar, la cual establece que el sistema educativo debe propender a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria y las barreras que impidan el acceso, la participación y el aprendizaje de los estudiantes, promoviendo una educación basada en la equidad, la diversidad y la igualdad de oportunidades. En este marco, se dispone el diseño e implementación de planes de apoyo a la inclusión, entendidos como herramientas que permiten a los establecimientos educacionales organizar acciones pedagógicas e institucionales destinadas a atender una población escolar heterogénea.

El objetivo central del Plan de Inclusión es favorecer el desarrollo de comunidades educativas inclusivas, mediante la eliminación de prácticas, mecanismos o barreras que generen exclusión o discriminación, y la promoción de relaciones basadas en el respeto, el buen trato y la valoración de las diferencias individuales al interior del establecimiento.

Inclusión educativa y desarrollo integral

La inclusión educativa se concibe como un proceso permanente que busca **asegurar que todos los estudiantes, independientemente de sus características personales, sociales, culturales o educativas**, puedan aprender y participar activamente en la vida escolar. Desde esta perspectiva, el Plan de Inclusión constituye un instrumento útil para:

- Levantar información relevante sobre las trayectorias escolares de los y las estudiantes.
- Identificar, abordar y eliminar prácticas institucionales que puedan generar exclusión o discriminación.
- Fortalecer procesos de gestión pedagógica y organizacional que favorezcan el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes.

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

- Diseñar y aplicar instrumentos, normativas internas y protocolos institucionales ajustados a derecho, claros y libres de sesgos.

Este enfoque se encuentra en consonancia con la **Ley General de Educación (Ley N° 20.370)**, la cual establece que la educación debe propender al desarrollo integral de la persona en sus dimensiones intelectual, moral, espiritual, social y física, promoviendo valores como el respeto, la responsabilidad, la convivencia democrática y la valoración de la diversidad.

Marco normativo complementario

El Plan Formativo de Inclusión del Colegio Martínez de Rozas se sustenta además en los siguientes cuerpos legales y normativos:

- **Ley N° 20.422**, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, señalando el deber del Estado y de las instituciones educativas de promover la igualdad de oportunidades, entendida como la ausencia de discriminación y la adopción de medidas que permitan compensar desventajas y asegurar la participación plena en la vida educativa y social.
- **Decreto Supremo N° 83/2015**, que orienta criterios y orientaciones para la adecuación curricular, promoviendo la diversificación de la enseñanza y la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación de los estudiantes con necesidades educativas especiales, en el marco de una educación inclusiva.
- **Política Nacional de Educación Especial (MINEDUC)**, que promueve el fortalecimiento de prácticas pedagógicas inclusivas en el aula regular, poniendo énfasis en la prevención, la detección temprana y el apoyo oportuno a la diversidad del estudiantado.
- **Bases Curriculares vigentes**, que establecen la atención a la diversidad como un principio transversal del currículo nacional, promoviendo estrategias de enseñanza diversificadas y evaluaciones pertinentes a las características de los estudiantes.

Enfoque institucional y cultural de la inclusión

Desde el enfoque institucional del Colegio Martínez de Rozas, la inclusión educativa no se limita únicamente a la atención de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, sino que se comprende como una **cultura escolar**, que reconoce que todos los estudiantes aprenden de manera distinta y que requieren oportunidades equitativas para desarrollar sus capacidades, talentos e intereses.

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

Este enfoque se articula con las **Fortalezas del Carácter promovidas por el establecimiento**, las cuales actúan como ejes formativos transversales del Plan de Inclusión:

- **Soy respetuoso:** reconocimiento y valoración de las diferencias.
- **Soy amable:** generación de vínculos basados en el buen trato y la empatía.
- **Soy constructivo:** participación activa en la mejora del clima y las prácticas escolares.
- **Hago las cosas bien:** compromiso con una gestión inclusiva responsable y sistemática.
- **Tengo afán de superación:** mejora continua de las prácticas pedagógicas y formativas.

Sentido formativo del Plan

En este marco, el Plan de Apoyo a la Inclusión se concibe como una herramienta estratégica que busca **fortalecer la cultura inclusiva del establecimiento**, promoviendo prácticas pedagógicas flexibles, ambientes de aprendizaje seguros y relaciones respetuosas, en coherencia con el PEI, el PME y los demás planes formativos institucionales, contribuyendo al desarrollo integral y al bienestar de todos los estudiantes.

OBJETIVOS GENERALES

Fortalecer el mejoramiento continuo de la calidad de la educación impartida en el establecimiento, promoviendo la presencia, participación y logro de los aprendizajes de todos y cada uno de los estudiantes, especialmente de aquellos que presentan Necesidades Educativas Especiales, ya sean de carácter permanente o transitorio, mediante el desarrollo de una Comunidad Educativa Inclusiva, orientada a la disminución progresiva de barreras físicas, pedagógicas, sociales y culturales que puedan limitar el aprendizaje y la participación al interior del establecimiento.

Fortalezas del carácter asociadas:

Soy respetuoso – Soy constructivo – Hago las cosas bien – Tengo afán de superación.

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. **Fortalecer el trabajo colaborativo e interdisciplinario**, promoviendo estrategias de co-docencia y coordinación entre docentes de aula regular y educadoras diferenciales, con el fin de diversificar las prácticas pedagógicas y responder de manera oportuna a las distintas necesidades educativas de los estudiantes. *Fortalezas del carácter:* Soy constructivo – Soy responsable.
2. **Diseñar e implementar estrategias de apoyo pedagógico y seguimiento de aprendizajes**, orientadas a estudiantes que presentan Necesidades Educativas Especiales, que permitan monitorear de manera sistemática su progreso académico y socioemocional. *Fortalezas del carácter:* Hago las cosas bien – Tengo afán de superación.
3. **Promover un clima de aprendizaje inclusivo**, basado en la cooperación, el respeto mutuo y la participación activa de todos los actores de la Comunidad Educativa, fortaleciendo valores y actitudes que consoliden una cultura inclusiva, en coherencia con el PEI y el PME del establecimiento. *Fortalezas del carácter:* Soy respetuoso – Soy amable.
4. **Prevenir y disminuir prácticas discriminatorias**, mediante la identificación y eliminación progresiva de mecanismos que generen exclusión, promoviendo relaciones inclusivas, equitativas y respetuosas al interior del establecimiento educacional. *Fortalezas del carácter:* Soy correcto – Soy respetuoso – Soy constructivo.

VINCULACIÓN DEL PEI, PME Y PLAN DE INCLUSIÓN

El **Proyecto Educativo Institucional (PEI)**, el **Plan de Mejoramiento Educativo (PME)** y el **Plan Formativo de Inclusión** constituyen un conjunto articulado de acciones estratégicas que orientan el quehacer pedagógico y formativo del Colegio Martínez de Rozas, con el propósito de **construir comunidades educativas inclusivas**, entendidas como espacios de aprendizaje, encuentro, diálogo y reconocimiento de la diversidad de quienes las integran.

Desde esta perspectiva, la comunidad educativa reconoce que la diversidad de experiencias, contextos, ritmos y formas de aprender **enriquece la propuesta educativa institucional**, permitiendo fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje y favorecer el desarrollo integral de todos los estudiantes, sin distinción.

En coherencia con lo anterior, el **Plan de Inclusión se sustenta directamente en los principios y orientaciones del PEI**, particularmente en su misión institucional, la cual declara como eje central el:

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

“Desarrollo integral del educando a través de distintos dominios: espiritual, cognitivo, afectivo, físico e interpersonal, promoviendo una formación que apunte a que el estudiante llegue a ser una persona equilibrada, informada, actualizada, con clara identidad personal, con discernimiento e interiorización comprometida con los demás.”

Esta misión se traduce, en el ámbito del Plan de Inclusión, en el compromiso de **asegurar igualdad de oportunidades para el aprendizaje**, promoviendo un diseño de planificación y enseñanza que responda de manera pertinente a la diversidad del estudiantado, considerando sus características individuales, contextos familiares y trayectorias educativas.

Asimismo, el **PME** refuerza esta articulación al establecer acciones orientadas al mejoramiento continuo de los aprendizajes, la convivencia escolar y el desarrollo socioemocional, las cuales se ven fortalecidas por el Plan de Inclusión a través de estrategias pedagógicas diversificadas, apoyos específicos y prácticas institucionales que favorecen la participación activa de todos los estudiantes.

Enfoque formativo e identidad institucional

La vinculación entre el PEI, el PME y el Plan de Inclusión se expresa también en la **promoción de valores y actitudes coherentes con la identidad del establecimiento**, los cuales se materializan en el desarrollo de las **Fortalezas del Carácter** que orientan la cultura escolar:

- **Soy respetuoso:** reconocimiento y valoración de la diversidad.
- **Soy amable:** generación de vínculos basados en el buen trato y la empatía.
- **Soy constructivo:** participación activa en comunidades de aprendizaje inclusivas.
- **Hago las cosas bien:** compromiso con prácticas pedagógicas responsables y de calidad.
- **Tengo afán de superación:** mejora continua de los procesos educativos.

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

Coherencia institucional y proyección

De este modo, el Plan Formativo de Inclusión **no se concibe como un instrumento aislado**, sino como una herramienta estratégica que **complementa y fortalece** los lineamientos del PEI y las acciones del PME, contribuyendo a la consolidación de una cultura escolar inclusiva, centrada en el desarrollo integral del estudiante y en la construcción de una comunidad educativa que aprende y crece en la diversidad.

C.- PLANIFICACIÓN

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FECHAS	RECURSOS Y/O REQUERIMIENTOS	Check-list
1. Fortalecer el trabajo colaborativo e interdisciplinario.	Implementar estrategias de co-docencia entre docentes de asignatura y educadoras diferenciales en aula regular, priorizando Lenguaje y Matemática.	Al menos 1 instancia mensual de co-docencia por curso priorizado.	-Plan de trabajo -evaluaciones especialistas -Informe semestral con resultados de apoyo de educadora diferencial.	Planificaciones compartidas Registro de clases Actas de coordinación	De marzo a diciembre	- Horas de coordinación docente	
	Realizar reuniones quincenales de coordinación pedagógica entre docentes de asignatura y educadoras diferenciales.	100% de reuniones planificadas realizadas.	Actas de reunión Planificaciones ajustadas	UTP Coordinación Académica	De marzo a diciembre	Contrato educadoras diferenciales	
	Identificar estudiantes con rezago pedagógico, habilidades destacadas o dificultades de aprendizaje mediante evaluaciones internas y derivaciones.	Listado actualizado de estudiantes priorizados por semestre.	Informes diagnósticos Registro UTP - Contratos de trabajo.	UTP Educadoras Diferenciales	De marzo a diciembre	Instrumentos de evaluación	

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

2. Diseñar e implementar estrategias de apoyo pedagógico y seguimiento de aprendizajes	Establecer un plan de monitoreo al avance de los aprendizajes de los estudiantes que permita visualizar el proceso que se lleva a cabo para lograr los objetivos, realizando reuniones periódicas para exponer resultados, analizarlos y tomar nuevas decisiones, entre otras,	Cronograma con evaluaciones internas y externas	-Planilla de seguimiento al aprendizaje -Actas de reuniones de análisis de resultados	-UTP -Coordinación académica. -Educadoras diferenciales -Profesores de asignatura	De marzo a diciembre	Contratar evaluaciones externas.	
	Implementar apoyos pedagógicos diferenciados dentro y fuera del aula (refuerzos, acompañamiento individual o grupal).	Al menos un plan de apoyo por estudiante priorizado.	Plan de trabajo individual Informe semestral	Educadoras Diferenciales Docentes	Marzo – Diciembre	Horas de refuerzo	
	Contratar evaluaciones externas (psicológicas, fonoaudiológicas u otras) cuando corresponda.	100% de evaluaciones solicitadas realizadas.	Informes de especialistas	Dirección UTP	Según necesidad	Pago honorarios especialistas	
	Establecer un sistema de monitoreo del avance de los aprendizajes , con análisis periódico de resultados.	Reuniones de análisis al menos trimestrales.	Planillas de seguimiento Actas de análisis	UTP Coordinación Académica	Marzo – Diciembre	Evaluaciones internas y externas	

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACCIONES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FECHAS	RECURSOS Y/O REQUERIMIENTOS	Check-list
3. Promover un clima de aprendizaje inclusivo	Implementar metodologías de trabajo colaborativo dentro y fuera del aula (aprendizaje cooperativo).	Metodologías implementadas en el 100% de los cursos.	Planificaciones Registro de clases	UTP Docentes	Marzo – Diciembre	Material pedagógico	
	Desarrollar instancias de diálogo y reflexión con estudiantes y docentes sobre inclusión y convivencia.	2 intervenciones semestrales realizadas.	Planificación Encuestas	- UTP Convivencia Escolar	De marzo a diciembre	Material de apoyo	
	Mejorar condiciones de acceso universal en patios, salas y baños.	Proyecto de mejora presentado y ejecutado progresivamente.	Actas Consejo Escolar Proyecto aprobado	Dirección Sostenedor	Enero a diciembre	Inversión infraestructura	
4. Prevenir y disminuir prácticas discriminatorias							

ESCUELA BASICA MARTÍNEZ DE ROZAS

	Fomentar un ambiente cultural y académicamente estimulante mediante celebraciones, actividades artísticas, deportivas y salidas pedagógicas inclusivas.	Al menos 3 actividades inclusivas por año.	Registro fotográfico Informe actividades	Equipo de Gestión Docentes	Marzo a diciembre	Transporte, materiales	
--	---	--	---	----------------------------	-------------------	------------------------	--